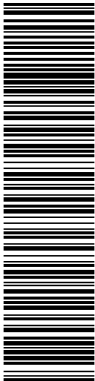


DOCUMENTO RESOLUCION: CALIFICACION DEFINITIVA OFICIAL SERVICIOS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: UMWO2-GWG0W-C5SZR Fecha de emisión: 1 de Octubre de 2025 a las 13:24:46 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- RRH_Jefa de Sanciones y Coordinadora Adjunta a Jefatura de Administración del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 01/10/2025 13:24	ESTADO FIRMADO 01/10/2025 13:24



El documento electrónico ha sido aprobado por RRH_Jefa de Sanciones y Coordinadora Adjunta a Jefatura de Administración(Cristina Carrascosa Serrano) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 13:24:29 del día 1 de Octubre de 2025 Cristina Carrascosa Serrano 5411608 UMWO2-GWG0W-C5SZR 94FEB883E7A76E8861AC94E79E76E79FF94AD2E18 El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejon.es



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

CALIFICACIÓN FINAL DEFINITIVA PARA LA COBERTURA MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA, DE UNA PLAZA DE OFICIAL DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN-CONDUCTOR/A DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ.

La puntuación total obtenida en el proceso de selección es la siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	OPOSICIÓN	CONCURSO	NOTA FINAL
SÁNCHEZ GUTIERREZ, ÁNGEL LUIS	***6508**	49,50	35,50	85

Visto el resultado el tribunal acuerda elevar al Órgano Delegado la propuesta de Don Ángel Luis Sánchez Gutierrez, para la cobertura de una plaza de Oficial de Servicios de Información-Conductor, al ser el aspirante que ha superado el proceso selectivo con mayor calificación, conforme con las Bases específicas aprobadas.

Contra este acto se podrá interponer recurso de Alzada ante el Concejal Delegado, en el plazo de UN MES desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en la página web del Ayuntamiento de Torrejon de Ardoz y en el tablón de anuncios, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

En Torrejón de Ardoz,

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV) por:
Ver fecha y firma al margen